AÑO XX.—NUM. 5.443 TRES EDICIONES.—MADRID, PROVINCIAS Y EN NUESTRAS POSESIONES DE AFRICA: DIEZ CENTIMOS LUNES 23 DE ABRIL DE 1923

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO DE CORREOS 436

Semana española

La carrera política

Gran semana la presente para la mitad, lo menos, de los españoles que se dedican a la *carrera política*. Tiene ésta un sinnúmero de facetas. Desde el zafio muñidor de aldea, que, garrote en mano y pistola al cinto, amedrenta a los hombres de bien, conquista a los viciosos con vino y convence a los indignos y avaros con monedas, hasta el ministro o ministrable, que influye en todas partes y acredita el bufete (el noventa por ciento son abogados), es consejero de media docena de entidades ligadas con el Estado, académico de dos o tres Reales Academias, y miembro de cuantos organismos producen dietas.

En esta semana en que se prepara la gran farsa de las elecciones, bullen incesantemente todos los elementos que viven de la política y que se nutren de la política.

Sin duda que, entre los candidatos a diputado, como entre los que *trabajen* las elecciones, algunos habrá de buena fe; pero, son tan pocos, que la casi totalidad de los que hacen la *carrera política* los anulan definitivamente.

Los grandes, los que manejan el cotarro electoral desde la capital de la Nación, los llamados jefes de partido o de grupo, sólo piensan en obtener el mayor número de actas posible para sus amigos, no por cariño a ellos, que eso sería noble y generoso, sino por conservar y aumentar, si pueden, su influencia en las Cortes, disponiendo a su antojo y para su provecho del respectivo rebaño de pseudolegisladores.

Estos, los candidatos, pugnan, gastan miles de duros y se esfuerzan hasta lo infinito por salir adelante con la deseada acta, para no perder y sí ganar en categoría política, que los aproxime a Gobiernos civiles, a Direcciones generales y a carteras de ministros.

Ninguno lleva a las elecciones la idea generosa de aplicar sus conocimientos al bien público ni su influencia y actividad a tal o cual ramo de la riqueza o a determinada región; pues bien sabido es que cuando un Gobierno nombra los gobernadores, cada uno está dispuesto a ir donde le destinen, y lo mismo les importa ser gobernador de Almería que de Navarra.

Si algo les preocupa, no es la provincia, sino la categoría de la misma, que ha de estar de acuerdo con la vanidad respectiva.

Y si elevamos la puntería, bien reciente está el desempeño de la cartera de Guerra por el vizconde de Eza, hombre reputado siempre como técnico en Agricultura; asimismo D. Luis Silvela, que parecía entendido en asuntos de Comunicaciones, fué bueno para ministro de Marina, sin que se le conocieran ni siquiera aficiones a pescar en el Jarama, como ha servido para el mando superior de Marruecos, sin distinguirse como africanista en su vida; al tiempo mismo que D. Miguel Villanueva, que pasa por tal desde hace muchos años, sirve para ministro de Hacienda, sin ser, que sepamos, un hacendista.

Y en toda la escala electorera, hallaremos únicamente logreros.

Este, que pretende una plaza de alguacil en su pueblo; aquél, la concesión de una contrata en la provincia; estotro, turnar con el cacique de enfrente en la alcaldía, y así sucesivamente, todos, haciendo su carrera política, para vivir mandando y chanchulleando a costa de este otro gran rebaño de gentes que trabajamos, que producimos, que no mandamos, ni legislamos, ni subimos, y que iremos el domingo próximo a votar, que es tanto como ser cómplices de la gran farsa, y que únicamente nos sentimos con fuerzas para leves críticas; pero carecemos de las precisas para barrer a los que se dedican a la carrera política.

Y mientras no los barramos, esto andará mal.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Socorros mútuos

Según el último balance de la Sociedad de socorros mutuos para clases de segunda categoría y asimilados del Arma de Infantería, tiene una existencia en Caja de 178.405,04 pesetas.

En el primer cuatrimestre del año actual se han abonado las cuotas de 1.000 pesetas a las familias de los siguientes socios fallecidos:

Enero.—Suboficiales: D. Félix Sodupe, D. Dagoberto Jimeno, D. Ezequiel Noble, D. Antonio Frías, D. Secundino Rodríguez y D. José Rubio Malo,

Sargentos: D. Luis Mateo Aragón; D. Esteban de Juan Ibáñez, D. Melchor Grañedo, D. Justo Díaz Abad, D. Rogelio Alvarez, D. Julián Pozo, D. Pascual Díaz, D. Ramón Felipe García, D. Salvador Peiró, D. Tomás Aznar, D. Antonio Bolínches, D. José Aranna, D. José Silvestre, D. Manuel Rodríguez García, D. Félix Romero del Pino, D. Romualdo Bozas, D. Tomás Domingo, D. Cayetano Galache, D. José Rodríguez Prieto y D. Antonio Vieira.

En febrero.—Suboficiales: D. Enrique Sancho y D. Antonio Santos.

Sargentos: D. Natividad Jesús Real, D. José Sánchez Puchol, D. Senén Marcos, D. Guillermo Martorell y D. Luis Morán.

En marzo.—Suboficial D. Antonio Celeiro.

Sargentos: D. José Robledo, D. Laureano Fernández, D. Juan Fabregues y D. Gerardo Fernández.

En abril.—Suboficial D. Alfonso García Iniestar.

Sargentos: D. Pedro Fuentes, D. Manuel Lorenzo, D. Francisco Cabrera, don Eusebio Marinero, D. Antonio Ros y don Valentín Martínez Bartolomé.

Notas militares

El sábado quedó redactado el reglamento para la aplicación del decreto de creación de las fuerzas voluntarias en Marruecos. Hay en la reglamentación un apartado referente al Tercio de Voluntarios.

La recluta se hará por unidades, que, una vez completas, reemplazarán a las del Ejército permanente de Africa. Las primeras unidades serán: una de Infantería y otra de Cuerpo especial, bien sea de Sanidad o Intendencia.

Se hará una activa propaganda oficial.

⁂

Con el general Aizpuru conferenció ayer el ministro de la Guerra sobre varios proyectos de ley que se están confeccionando y que serán presentados al Parlamento tan pronto funcionen las Cámaras.

⁂

En el paseo de Rosales ha pasado revista al regimiento de Infantería de Saboya el general Suárez Inclán, jefe de la primera división, a quien acompañaba el general Berenguer (D. F.).

El coronel de dicha unidad, Sr. Villegas, cumplimentó a ambos generales, a quienes presentó la oficialidad del regimiento a sus órdenes.

Después de pasada la revista, el general Suárez Inclán visitó detenidamente las diversas dependencias del cuartel, saliendo muy complacido del brillante estado de instrucción de la tropa y de lo bien atendidos que se hallan todos los servicios en el regimiento de Saboya.

Lo que se dice

Las responsabilidades civiles

Dice «El Sol»:

«Ya se vió en los últimos días que actuaron las Cortes que acaban de ser disueltas, que las Cámaras no se mostraban propicias a exigir las responsabilidades de orden civil; pero llegó a creerse que se convocaba un nuevo Parlamento para que sin trabas de ningún género, por no tener compromisos contraídos y sí el de depurar y exigir responsabilidades, pudiera deliberar libremente y adoptar resoluciones.

Procedían de buena fe los que esto creían; pero estaban en un error porque ignoraban que existía la llamada «ley de Procedimientos» cuando se constituye en tribunal el Senado.

No es extraño que se ignore esta ley, que lleva la fecha de 11 de mayo de 1849, firmada por Arrazola, porque no se ha hecho uso de ella.

Toda la ley, aunque breve, es muy interesante, porque trata del procedimiento que se ha de seguir contra los diputados, senadores y ministros; pero en el caso presente, el artículo que merece ser divulgado es el 12, y que, copiado a la letra, dice así:

«No podrán ser jueces los senadores que hubieren sido nombrados con posterioridad a la perpetración del hecho que motive el procedimiento.»

Es decir: los senadores que sean elegidos ahora, y los vitalicios que hayan sido nombrados después de la catástrofe de Annual, no podrán actuar como jueces en el proceso que pueda instruirse contra los ministros que ejercían el cargo en aquella época.

Por tanto, al constituirse el Senado, si el Congreso llega a acusar a algún ex ministro, no podrá ser juzgado por más senadores que los que constituyan la parte permanente del Senado.

Y ahora es cuando se ve claramente la extraordinaria importancia que ha tenido la disolución de las Cortes.

De no haber sido disueltas, todos los senadores hubiesen tenido voto.

Todo esto demuestra la dificultad que habrá para exigir las responsabilidades a los políticos.»

Las negociaciones con Abd-el-Krim

De «El Debate»:

«No se conocen las proposiciones que Abd-el-Krim hace para concertar la paz. El Gobierno dice que también las ignora todavía, y puede ser cierto, o puede serlo más que use de la prudente reserva a que obligan negociaciones de esta índole; pero como se ha dicho que el Ejército de Africa las veía entablar con disgusto tal que quizá impediría que llegasen a término, hemos procurado enterarnos, y, según informes de gran autoridad, la voluntad del Ejército no constituye el más leve obstáculo.

Persona calificadísima nos ha manifestado que la mayor parte de los jefes y oficiales que sirven en Africa acatarán, como elementos perfectamente disciplinados, las resoluciones del Gobierno en este asunto en que, para mayor garantía, interviene un prestigioso general experto conocedor de Marruecos, el Sr. Castro Girona.»

Marruecos

El parte oficial

El de anteanoche

«*Territorio Ceuta, sin novedad.*

Comunica hoy comandante general que en Uad-Lau-Meter hubo pequeño tiroteo noche del 19 en las casas de la Raya, guarnecidas por la mehalla, y en su vista se ordenó disparos a las ametralladoras por la bandera del Tercio que guarnece la avanzadilla.

En la mañana del 20 también hubo pequeño tiroteo, con poca intensidad.

Melilla, sin novedad posiciones territorio.

Aviación no efectuó vuelos.

El de la «Hoja Oficial»

«*Territorio Ceuta, sin novedad. En posiciones territorios lluvias han producido grandes crecidas ríos esta zona, con destrozos en caminos y puentes, que han cortado algunas comunicaciones.*

Territorio Melilla, posición Tizzi-Alma fué ligeramente hostilizada ayer por enemigo, sin novedad. Aviación no efectuó vuelos.»

Guerra y Marina

Las responsabilidades administrativas

Se ha nombrado para auxiliar al almirante jefe de jurisdicción de Marina en la Corte, D. Federico Ibáñez, en los trabajos que han de hacerse para cumplimentar lo dispuesto en el artículo tercero de la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 4 del actual, al auditor general D. José de Tapia, al intendente de la Armada D. Antonio Martínez y al comisario de primera D. Francisco Pérez Berri.

Se cree que el general Ibáñez comenzará en seguida su trabajo.

***

En cumplimento de lo ordenado en el apartado segundo del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 4 del actual, y a propuesta del general de división D. Pedro Bazán, se designa al siguiente personal para que le auxilie en los trabajos que aquella soberana disposición le encomienda, sin que se altere su actual situación o destino: Ayudantes de campo, teniente coronel de Infantería D. Angel Guinea y comandante de Estado Mayor D. Manuel Méndez Queipo de Llano; teniente coronel de Ingenieros D. Nicomedes Alcaide Carvajal, de la Comandancia de Badajoz; teniente coronel de Intendencia D. Emilio Gazque Aguilar, del Establecimiento Central, y comandante de Estado Mayor D. Manuel Pereira Muiño, del Estado Mayor Central.

Circulares de Guerra

(D. O. núm. 89, 22-4-1923.

Atribuciones

En vista de la consulta que el comandante general de Melilla hizo a este ministerio en 3 de febrero último; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real decreto de 17 de enero del corriente año, en el artículo octavo de la Real orden de 27 del mismo mes y año, relativos a la supresión del cargo de general en jefe del Ejército de España en Africa, y lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con la Comisión permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer que en la actual organización del Ejército de España en Africa, tengan los comandantes generales de Ceuta y Melilla, con relación a las fuerzas de su respectivo mando, las atribuciones que confieren al general o comandante en jefe los reglamentos de 12 y 10 de marzo de 1920, en orden a la concesión de la Medalla Militar, y, en general, a las propuestas y otorgamiento de recompensas.

Picadores militares

Se dispone que se anuncie un concurso para cubrir 15 plazas de alumnos para picadores militares, con arreglo al reglamento aprobado por Real orden circular de 11 de noviembre de 1920, celebrándose los exámenes de ingreso a partir del 15 de septiembre próximo. Las instancias de los aspirantes serán dirigidas directamente al coronel director de la Escuela de Equitación Militar, acompañadas de la documentación correspondiente, pudiendo ser admitidas en dicho Centro de enseñanza hasta el 15 de agosto.

El conflicto armero

EIBAR 20.—Esta tarde se está celebrando una Asamblea magna en el Ayuntamiento, asistiendo los 29 fabricantes de armas de la región. Los que formaban la Comisión que visitó ayer al gobernador de San Sebastián, dieron cuenta de sus gestiones, y también se leyó una carta del representante en Madrid en que manifiesta que el ministro de la Gobernación se halla dispuesto a mantener y aún a adoptar medidas todavía más severas en lo relativo a la venta y licencias de uso de armas.

CRONICA

Bigotes y barbas

Era costumbre entre los francos jurar por sus barbas; señal del aprecio en que la tenían. No pudiéramos los hombres de hoy—con raras excepciones—, jurar, no ya por nuestras barbas, pero ni aun por el bigote.

La moda impone un total rasuramiento; y contra esta moda se inicia una corriente castrense que recuerda a los militares que existen preceptos en sus Códigos y Reglamentos que les obligan al uso del bigote.

No poco se ha legislado en el Ejército sobre el pelo, la barba y el bigote.

Desde el buen Rey que quería a sus soldados con «las caídas del pelo cortas y con un solo bucle a cada lado», hasta el «cuota» de hoy que se saca la raya a pulso, pasando por el cabo de escuadra, de hace un par de lustros, que convertía las cabezas de sus súbditos en mondas bolas de billar, hay todo un espeso matorral de legislación capilar, de la que otro día hemos de ocuparnos para entretenimiento de los que quieren «amarrarse» y saber a qué atenerse en materia legislativa; porque los hay así de ordenancistas.

Hoy vamos a generalizar un poquito, tomando la cosa desde lejos.

La barba ha sido siempre signo de virilidad y hasta de deidad, como lo prueba el hecho de que los dioses en todas las religiones los representaron con barbas majestuosas.

Moisés, el gran legislador del pueblo hebreo, dictó esta ley: «No te cortarás las puntas de las barbas», y, en general, los pueblos orientales conservaron la costumbre de dejársela.

Los hebreos se la cuidaban mucho ungiéndola con substancias odoríferas, porque la consideraban como uno de los ornamentos más hermosos del hombre. Entre las mayores afrentas figuraba la de afeitar la barba a cualquiera, pues sólo por un luto muy riguroso o por efecto de una gran calamidad se dejaban los hombres la barba inculta y hasta se la rasuraban en prueba de aflicción.

Hoy mismo se dice, como señal de maleza y dominio:

—¡A ese, le afeito yo en seco!, y también se dice despectivamente: ¡anda y que te pelen!

Al dios Osiris, de los egipcios, le representan con una perilla trenzada, cuya punta se encorva hacia adelante; y como era símbolo de la inmortalidad, a los difuntos que carecían de ella se la ponían postiza.

En Asiria el uso de la barba era general: en los bajorrelieves sólo aparecen sin barba los eunucos.

En Esparta la barba estaba considerada como un signo del valor del hombre, pues a los cobardes se les condenaba a quitarse una parte de ella.

La ley macedonia prescribía el uso de la barba a los militares, pero, moda de origen asiático, a partir del reinado de Alejandro se generalizó en toda Grecia. Aristóteles fué de los primeros en adoptar la moda y luego todos los filósofos de profesión conservaron como insignia la barba larga y espesa.

Los etruscos llevaban la barba igual que los griegos del período arcaico; es decir, corta y puntiaguda, y los romanos también se dejaban la barba, pues hasta el año 454 de Roma, trescientos antes de Jesucristo, no apareció entre ellos por primera vez un barbero. Escipión el Africano, fué el primer hombre que se hizo afeitar.

En la Edad Media, hasta el siglo IX o X, los laicos no se dejaron la barba, y los clérigos, para quienes antes había estado prohibida, comenzaron a usarla.

En el siglo XII se usaba la barba muy larga y en los dos siguientes más corta y rizada cuidadosamente, dejándosela nobles y burgueses, pero no los artesanos.

Desde que se organizaron los Ejércitos, el bigote y la barba fué de uso corriente; en España, en el último siglo, la perilla era tal vez el distintivo más inconfundible del militar.

Ahora la moda inglesa y americana—rasuramiento y fusta— hizo tantos prosélitos, que alguien ha creído preciso recordar que la legislación dice algo de barbas y bigotes.

Y eso es lo que me da pretexto para hilvanar unas cuartillas.

Roberto de VIVAR

Suboficiales de Artillería

Vista la instancia promovida por el suboficial del regimiento de Artillería de Melilla D. Desiderio Carpintero Fontanoda, en súplica de que se le conceda colocarse en el escalafón de su clase, en el puesto que le corresponda con arreglo a la antigüedad de 27 de enero de 1913, en el empleo de sargento, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y con arreglo a lo dispuesto en las Reales órdenes circulares de 29 de octubre de 1892 y 12 de enero de 1904, se ha servido acceder a la petición del interesado, y disponer se reconozca al recurrente la antigüedad de 27 de enero de 1913 en el empleo de sargento, y, en su consecuencia, asignarle en el de suboficial la de 1 de junio de 1921, pasando a figurar en la escala de esta clase inmediatamente después de D. Segundo Arroyo, que es el lugar que le corresponde.

Islas flotantes en el Océano

Un ingeniero inglés prepara un grandioso proyecto, merced al cual se podrá realizar la travesía del Atlántico en avión expreso, empleando unas diez y siete horas.

Entre Atlantic City y Plymouth se instalarán sobre el Océano gigantescos hidroaeródromos. Estas estaciones flotantes serán verdaderas ciudades, que harán posible un servicio trastlántico diario, puesto que dividirán la travesía en atapas relativamente pequeñas. Cada estación flotante, anclada en el fondo del mar, tendrá 370 metros de largo por 125 de ancho, con un desplazamiento de 15.000 toneladas.

En estas islas flotantes, los 126 aeroplanos bimotores que aseguren el servicio trasatlántico podrán reponerse de esencia. Los treinta pasajeros que llevará cada avión podrán libremente descansar allí en caso de necesidad, teniendo incluso un buen hotel para pasar la noche.

Los hidroaeródromos estarán provistos de hangares, material de reparaciones, estaciones de radiotelegrafía y radiotelefonía y una oficina meteorológica. Vivirán allí 125 empleados. Un servicio de buques cuidará de que siempre las islas flotantes estén bien surtidas de todo lo preciso.

Carabineros

El uso de impermeable

Va deslizándose la primavera, húmeda como pocos años sucede.

Motivo es de regocijo, porque después que tuvimos un otoño abundante en aguas, las lluvias de ahora aseguran una cosecha copiosa, que buena falta hace para que se reduzca en algo la carestía de los comestibles.

Pero en todas las cosas hay varios aspectos que mirar. Quien forzosamente tenga que estar a la intemperie, estará verdaderamente cansado de lluvia; hasta los propios ministros, que viven en salones y que para trasladarse de unos a otro disponen de automóvil, que viene a ser un saloncito que corre vertiginosamente, sentirán el fastidio de tanto llover, que acaba con la paciencia y con la ropa del que se moja.

Aunque se trate de personas que, como las aludidas, no padezcan los efectos de las lluvias, no desconocerán que es humano procurar todo el abrigo, toda la comodidad y toda la defensa posible, a los que el desempeño de su cometido les obliga a aguantar a pie firme los rigores de la intemperie.

Esos mismos señores que pasean en carruaje, suministran a sus cocheros buenas pieles y magníficos impermeables, que, si precisamente no impiden por completo sufrir el frío y la humedad, los atenúan considerablemente, dejando tranquila la conciencia de quienes se sirven de ellos.

Hasta los caballos que tiran de los coches llevan un caparazón de cuero que les cubre el lomo y los costados, preservándolos cuanto es factible.

Pues bien; el señor ministro de Hacienda tiene muchos miles de hombres a su servicio, los carabineros, que, además de tener gran número de ellos diez y ocho horas de trabajo, están a la intemperie cayendo sobre sus cuerpos, unas veces los ardientes rayos solares, y otras todo el agua que el cielo envía.

Y estos leales y abnegados soldados, se hallan injustamente condenados a no poder ni guarecerse ni cubrirse.

Y, véase, que aunque su servicio es el que más directa y copiosamente contribuye a costear la existencia de esos lujosos coches oficiales, no se les proporcionan ni las atenuaciones contra los rigores del cielo, que se conceden a los que los guían, y, como decimos, hasta a las bestias que los arrastran. Antes bien, se les prohibe hasta que se las procuren ellos mismos.

Las carabineros, que están horas y horas en las playas o en los campos fronterizos, debieran tener siempre a disposición garitones que los libraran de la cruda acometida de los elementos, de la intemperie, y son muchos los puestos en que les es posible guarecerse.

Piense un poco en esto el ministro de Hacienda, y estamos seguros de que no ha de reparar en el gasto, cuando se dé cuenta de la necesidad, de la conveniencia y de lo humano que será disponer la construcción, siquiera, de unos centenares de garitas, para que no pueda haber nunca ni un solo hombre privado de tan leve abrigo.

Y, por otra parte, no se vacile más y concédaseles que puedan usar impermeable, aunque ellos se lo costeen, porque creemos que nadie gana nada con que los carabineros se mojen hasta los huesos, ni tampoco nadie perdería con que usasen una prenda que usan hoy hasta las más modestas clases.

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de ayer publicó las siguientes:

Infantería

Destinos. — Comandante D. Emilio Rueda Maestro, al batallón de Instrucción.

Caballería

Destinos.—Coronel D. Leopoldo Sarabia Pardo, al Ministerio de la Guerra.

Licencia.—Se le conceden seis meses de licencia para Cuba, al teniente coronel D. Aurelio Giroud.

Ingenieros

Destinos.—Coronel D. Mariano de la Figuera, a la Comandancia de Gran Canaria.

Tenientes coroneles: D. Federico Torrente Villacampa, a la Comandancia de Huesca; D. Juan Carrascosa Revellat, a la Comandancia exenta de Aeronáutica.

Capitanes: Don Francisco Palomares, a la Comandancia de Melilla; D. Jesús Aguirre y D. eFrnando Sánchez de Toca, al segundo regimiento de Zapadores Minadores.

Capitán (E. R.) Don Ciriaco Ruiz Pastor, al sexto de Zapadores.

Sanidad

Ascenso.—Asciende al empleo inmediato el teniente médico D. Francisco García Aynat.

Clero castrense

Destinos.—Teniente vicarios de segunda: Don Miguel Moro, a la Tenencia Vicaría de la octava región, y D. Juan Villodres, a la de la segunda.

Capellanes mayores: Don Exuperio Alonso, al servicio de la plaza de Madrid; D. Agustín Asesnsio, al Ministerio, y don Antonio Planells, a situación de disponible en Baleares.

Capellanes primeros: D. León Vellla, a Prisiones militares de Madrid; D. Emilio Marcellán, al Colegio de Huérfanas de Santiago; D. Benito Basols, al 11.º regimiento de Artillería ligera; D. Bernardo Recio, a la Escuela Central de Tiro; D. Juan Conde, al regimiento Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería, y don Leandro Corredor, al tercer regimiento de Artillería pesada.

Capellanes segundos: D. Felipe García Peñalvo, al Hospital Militar de Burgos; D. José María López, al batallón de Cazadores de montaña de Ronda; D. Antonio Arnal, a la Ciudadela de Jaca; don Lorenzo Aizpún, al regimiento de Garellano; D. Marcelino Martín, al de Melilla; D. Roberto Madrid, al de Mallorca; D. José Cas Laíño, al del Príncipe; don Luciano Gallo, al de Andalucía; D. Alejandro Fernández Pérez, al regimiento de Valladolid; D. Enrique Faraco, al batallón de Cazadores Barbastro; D. Paulino Marijuán, al de Segorbe; D. Teófilo García Fernández, al regimiento de Infantería Navarra.

El de mañana.

Suboficiales y sargentos

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Infantería D. Félix Acedo Díaz y a los sargentos D. Salvador Serrano Gallego, don Crescencio Felipe Martín, D. José Gutiérrez Trujillo, D. Antonio Mentos Sardina, D. Agustín González García, don Pascual Clavero Miguel y D. Alejandro Muñoz Rodrigo.

Concurso

Se anuncia a concurso una plaza de teniente auditor de segunda del Cuerpo Jurídico, profesor de plantilla, que existe vacante en el Colegio de Nuestra Señora de la Concepción.

Destinos

Destínase a Regulares de Melilla al capitán de Infantería D. Luis de Alfaro y al alférez D. Francisco Huclin, y a Regulares de Ceuta al capitán de Infantería D. José Malcampo.

Pasan a situación de reemplazo los capitanes de Infantería D. José Peñarredonda y D. Máximo Trigueros, y el teniente D. Rafael Parrondo.

Concédese la vuelta al servicio activo al teniente de Infantería D. José Martínez Laffite, al alférez D. Gonzalo de la Lombana y al comandante D. Carlos María Antelo.

Bajas

Pasa a la reserva el capitán de Infantería D. Francisco González.

Causa baja en el Ejército, por falta de incorporación a su destino, el teniente de Artillería D. Alejandro Plá y García de Dios.

Ascensos

Se declara apto para el ascenso al teniente coronel de Artillería D. Plácido Alvarez, y al alférez de Intendencia don Francisco Morales.

Asciende a alférez de complemento el suboficial de Infantería D. Luis Losada.

Se dispone que todos los oficiales médicos ayudantes de mano y anestesistas de los equipos quirúrgicos, se incorporen a sus destinos de plantilla, y que los que hayan de sustituirlos sean precisamente de los destinados de plantilla en el Hospital Militar donde el equipo quirúrgico tenga su residencia.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al auditor de brigada D. Julio de Ramón.

Licencia

Se autoriza a marchar con licencia al extranjero al capitán de Ingenieros don Fernando Campos.

M.C.D. 2022

Las reparaciones

La actitud de Inglaterra ante la ocupación del Ruhr

La actitud de Inglaterra ante la ocupación del Ruhr

LONDRES 21.—Lord Curzon ha pronunciado en el Parlamento un importante discurso sobre la ocupación del Ruhr y acerca de la política de pasividad del Gobierno inglés.

Empezó el orador por recordar que la situación actual fué promovida por la petición de Alemania, en julio pasado, de ampliar la moratoria y que, después de muchas conferencias, en la última entrevista de París, en el mes de enero, el Gobierno británico hizo proposiciones, que fueron rechazadas por los franceses, belgas e italianos, aunque nadie podía dudar de que el ofrecimiento británico referente a la deuda de guerra de Francia e Italia fué más que generoso.

En lo que concierne a las reparaciones alemanas, nuestra intención—continúa lord Curzon—era obtener la cantidad más elevada posible de Alemania, en relación a sus posibilidades financieras, y estábamos dispuestos, en último caso, a no imponer duras sanciones.

Después hizo referencia a la declaración de Bonar Law para justificar su negativa a aceptar las proposiciones francosas, y dijo que tal actitud reflejaba los sentimientos del pueblo inglés, y ha sido el fundamento de la política británica.

Habíamos ordenado a nuestros representantes en Renania y a los comisionados de reparaciones que se abstuvieran de tomar parte en toda decisión, con lo que no estuvieron conformes franceses ni belgas.

Justificando la actitud de pasividad de la Gran Bretaña

Nos hemos abstenido de tomar parte en controversias entre franceses y alemanes y hemos empleado nuestra influencia en todas partes para resolver pacíficamente las divergencias en territorios ocupados por nuestras tropas. Hemos intervenido en varias ocasiones para prevenir colisiones entre franceses y alemanes y en otras para defender los intereses británicos, y todos nuestros esfuerzos fueron bien acogidos por el Gobierno francés, a la vez que el Gobierno alemán veía con agrado la presencia de tropas inglesas.

Agregó que el Gobierno inglés había adoptado semejante política amistosa frente a las tentativas de intervención, para evitar así que germinasen odios. Que esto podía acontecer fácilmente, se evidenció en los discursos de los ministros franceses. Tampoco había expresado Alemania su deseo de aceptar una intervención extraña. En estas circunstancias aparece claro que si hubiésemos intervenido directamente, hubiéramos fracasado. Así se justifica la política seguida hasta aquí por el Gobierno británico. Había la alternativa de inclinarnos hacia Francia o hacia Alemania. En aquel caso, hubiéramos obrado con buen criterio práctico; pero surgió la duda desde el principio, y nos pareció mejor la expectativa. Si hubiésemos apoyado a Alemania, la actitud hubiera sido de deslealtad hacia nuestro antiguo aliado, y con este paso quedaba rota nuestra actitud de siempre, encaminada a mantener la mejor amistad con Francia y los demás países que son nuestros aliados, pues así entendemos mantener la paz y facilitar el restablecimiento del equilibrio de Europa.

La neutralidad tenía, en efecto, el interesante aspecto de convertirnos en una reserva aprovechable en cualquier momento delicado.

En política debe evitarse el cometer faltas irreparables, como digo, y esperar un momento oportuno de intervenir no es precisamente hallarse entregado a una política negativa, sino que representa una táctica de buen juicio, y responde a deseos generales y convicciones de nuestra nación misma. A nuestro pueblo nunca le sedujo seguir una política de alternativas.

Nosotros hemos profetizado que los resultados económicos de la ocupación del Ruhr no compensarían los esfuerzos de Francia y sus sacrificios.

Hasta ahora, esta profecía se ha realizado.

La situación actual

La situación actual, no solamente retrasa el restablecimiento económico de Europa, sino que conduce a una situación tirante y exasperada entre alemanes y franceses.

Los resultados inmediatos de la ocupación han sido menos desastrosos para los alemanes de lo que esperaban.

El pueblo alemán se ha obstinado en prolongar su desgracia y sus privaciones. No cabe duda que la posición de Alemania ha estado llena de dificultades y que sabe soportarlas.

La ocupación ha encarecido enormemente sus manufacturas; no ha sido causa de la asfixia de su exportación lo que ha hundido al marco, y desde el punto de vista financiero, solamente la situación era para despertar la ansiedad de Alemania por el futuro.

En los últimos debates que se han desarrollado en el Reichstag—añade lord Curzon—, se ha visto que era aprobada generalmente la política del Gobierno en lo referente al Ruhr y a la continuación de la resistencia pasiva. Parece que se ha llegado al momento decisivo. Estamos ante dos grandes y poderosos pueblos; uno, con el sentido profundo y legítimo de haber recibido una injuria, y convencido de que había sido engañado y defraudado por un enemigo vencido y cuya existencia nacional puede algún día estar expuesta a un imprevisto ataque, y otro, igualmente convencido de su preponderancia, y que se imagina reducido a una servidumbre sin término y a una presión que, según ellos, tiende a aniquilar todas sus fuentes de riqueza.

La política del Gobierno británico

La comisión del partido laborista, que ha visitado el Ruhr, opina que el Gobierno británico debe tomar la iniciativa con una política franca y definida.

En enero de este año, el Gobierno británico, en efecto, presentó su proyecto definitivo en la Conferencia de París y no fué aceptado.

En opinión de los laboristas, no debemos escatimar los esfuerzos para que termine la situación actual. Eso es exactamente lo que estuvo haciendo sin interrupción el Gobierno británico durante estos tres últimos meses; pero del Gobierno francés no recibió el de la Gran Bretaña otras impresiones ni informes que aquellos que dejaban traslucir los discursos de Poincaré u otros políticos franceses.

Por su parte, Alemania reitera su buena voluntad y su sometimiento al límite de pago posible, después que examinen su situación económica los técnicos.

Más pronto o más tarde, habrá que aceptar esto; si se acepta más pronto, mejor.

Por último, lord Curzon reitera que la política del Gobierno británico se ha fundado siempre en el intento de llegar a este acuerdo.

Nuestra política de neutralidad amistosa no puede en ningún caso dar aliento a Alemania para rehuir sus compromisos.

Para la seguridad de Francia, el Gobierno está dispuesto siempre a hacer toda clase de proposiciones.

Vemos el problema desde un punto de vista internacional, y hay que resolverlo en común, pues a todos afecta.

Sólo en este aspecto puede hallarse la solución, y yo no veo que estemos en un callejón sin salida.

Hay que llegar a un acuerdo, pues no puede continuar este antagonismo de dos pueblos poderosos, que se hallan unidos geográficamente y en el corazón de Europa.

Lord Curzon cree observar en ambas partes síntomas de no desear llegar al último extremo, y le parece que es la ocasión para que el Gobierno favorezca estos deseos y la autoridad y la influencia británicas sean útiles en la resolución de este conflicto, que afecta a la tranquilidad del mundo.

APARTADO 436

MARRUECOS

Noticias de Melilla

Del campo enemigo.—Tiroteos en dos posiciones.—Moro detenido.—Poblados rebeldes bombardeados.—Otras noticias

MELILLA 21.—Se ha sabido que en los pasados días desembarcaron en la playa de Axdir el cabo de la compañía de Mar Alfonso Pérez, el intérprete Matías y el motorista Antonio Rojano, quienes fueron objeto de afectuosa acogida por parte de los moros, que les obsequiaron con te.

El cabo Pérez trájose una espoleta que encontró abandonada cerca de los cafetines de la playa.

Refieren que Abd-el-Krim obliga a los moros a que le den tratamiento de Majestad, castigando a los infractores de sus órdenes. El jefe rebelde tiene montada cerca de su casa una numerosa guardia personal.

Abd-el-Krim ha publicado pregones ofreciendo 20.000 pesetas, a quien logre capturar y presentarle a Hamido.

Los aeroplanos bombardearon los lugares rebeldes de Yebel Uddia, donde el enemigo construye trincheras. El bombardeo fué eficaz.

En la posición de Zauía de Hach Amar ha sido detenido un indígena que intentaba pasar a la zona rebelde. Le fueron intervenidos varios cartuchos de fusil. El indígena quedó a disposición de la Policía indígena.

La escuadrilla que manda el capitán Gudín ha bombardeado eficazmente los poblados rebeldes.

Se encuentra en estado grave el caid de Quebdana, Busfia, que cuenta más de cien años de edad.

Ha ingresado en el fuerte de María Cristina el capitán de la Policía indígena D. José Civantos.

Han sido detenidos algunos moros familiares del autor de la muerte del comerciante hebreo David Farache; todos pertenecen a la cabila de Beni-Sidel.

En breve se establecerá en Melilla una sucursal del Banco de Bilbao.

Se ha pedido al ministro de la Guerra el establecimiento de puestos de la Benemérita en Tauima, Monte Arruit Batel y en los yacimientos mineros de Uixan, Navarrete y La Alicantina, y que se dote a los obreros de fusiles, bajo la vigilancia de la Benemérita.

El premio de 500 pesetas donado por la Gran Peña, de Madrid, ha sido entregado al soldado José Castelao, perteneciente a la compañía expedicionaria de la primera Comandancia de tropas de Sanidad.

La repatriación. ¿Se hará por reemplazos?—Las cabilas de Mekinez.—Accidente desgraciado. — Convoyes al Peñón

MELILLA 21.—Dícese que la repatriación se efectuará por reemplazos y no por batallones.

Además, se disminuirán las planas mayores de los distintos Cuerpos.

Han llegado a Melilla varias familias españolas que residen largos años en Mekinez.

Cuentan que en las cabilas cercanas a dicha población hay gran efervescencia, hasta el extremo de que las familias de los oficiales franceses, temerosas de que ocurra algo grave, se han trasladado a Fez.

En las minas de Benibuifrur estalló prematuramente un barreno, resultando muerto un obrero indígena, otros cuatro moros heridos y también heridos los obreros españoles José Cortés y Alonso González.

Los vapores «España número 5», el «Alerta» y varios motores, condujeron el convoy al Peñón.

El rescate de Isabel Céspedes lo pagarán las cabilas

Se asegura que la cantinera de Dar Drius Isabel Céspedes había sido rescatada.

El rumor no está confirmado. En Dar Drius se dice que el importe del rescate de Isabel y de otros cautivos lo pagarán las cabilas donde fueron aprehendidos, a fin de que los cabileños sometidos impidan las incursiones del enemigo.

Noticias de Larache

LARACHE 20.—Llamado con urgencia, salió para Tetuán el cónsul en Alcazarquivir, Sr. Pérez Oliván. Créese que el viaje obedece a asuntos relacionados con la implantación del protectorado civil.

El mal estado de la barra impidió ayer el embarco de las fuerzas de las baterías de Canarias que han sido repatriadas.

Noticias de Ceuta

El general Vallejo visita la zona

CEUTA 21.—El comandante general, Sr. Vallejo, acompañado del jefe de Estado Mayor y de sus ayudantes, ha marchado a Xauen, desde donde irá a Larache, con objeto de visitar la zona, a fin de suprimir las posiciones innecesarias, ya que la próxima repatriación tiene que reducir las fuerzas que guarnecen el territorio.

Se ha circulado la orden a los jefes, oficiales, clases y soldados de dejarse el bigote, de modo que cubra el labio superior, pudiendo llevarlo recortado o largo, según el gusto de cada uno.

La cuestión social en Barcelona

Dos detenidos

BARCELONA 20.—Esta noche, al recibir a los periodistas el gobernador civil, les comunicó que a las siete de la tarde, y de regreso de Vilasar, llegaron dos carruajes a la calle de la Diputación, uno ocupado por el ex ministro Sr. Cambó y el otro por policías que iban guardando el primer vehículo.

Los policías vieron en la calle de la Diputación unos grupos sospechosos distribuídos de forma que era una verdadera emboscada.

Se dió orden al cochero del señor Cambó para que continuara su camino, y el coche de la Policía hizo alto, apeándose los ocupantes de él y dirigiéndose directamente a los grupos con objeto de detener a los que los componían.

Los individuos sospechosos se dieron a la fuga; pero los agentes lograron detener a dos de los que huían.

Llámanse los detenidos Pedro Valais Vallboma y Amadeo Ríus Martí.

Se les ocupó una pistola Star a cada uno, cargada y con una bala en la recámara, dispuesta para disparar, así como cargadores de repuesto.

Se cree que se trataba de un atentado contra el Sr. Cambó.

La noticia de lo ocurrido es objeto de grandes comentarios en todos los Círculos.

Más tarde se dijo que los dos detenidos por suponerlos dispuestos a atentar contra el Sr. Cambó, parece que son dos obreros encargados de la custodia de un patrono que había recibido varios anónimos.

El patrono se presentó en la Jefatura abonando la conducta de los detenidos.

Se les encontró licencia de uso de armas y hasta la guía de las pistolas que llevaban.

Dos chófers se presentaron también en la Jefatura para manifestar que habían presenciado la detención de los referidos obreros, y que estaban seguros de que los detenidos no iban a atentar contra el Sr. Cambó.

Los chófers quedaron detenidos.

El jefe superior de Policía y el señor Martínez Anido

Al saludar el sábado los periodistas con el gobernador civil, le preguntaron sobre la conferencia que se dijo había celebrado con el Sr. García Otermín, negándose el Sr. Raventós a facilitar referencia alguna de lo que habían tratado, «por la sencilla razón —dijo—de que tal conferencia no se llegó a verificar».

Entonces los informadores se dirigieron a la Jefatura, donde fueron recibidos por el secretario del jefe de Policía, quien manifestó que el señor García Otermín no podía recibirles por el gran número de visitas que le estaban esperando. En el momento de llegar los periodistas a la Jefatura, se pudo averiguar que el Sr. García Otermín estaba conferenciando con el general Martínez Anido.

Mitin contra el terrorismo.—Rumor rectificado.—En libertad

Mañana domingo comenzará el Comité de actuación civil contra el terrorismo la serie de actos públicos de propaganda de su finalidad con un mitin, que se celebrará en el teatro Nuevo, a las diez y media de la mañana, en el que tomarán parte Alfonso, Argay, Casals, Montaña, Maurín y Pestaña, además de otras representaciones que aún no están designadas.

Estos días se había hablado de la posibilidad de que la campaña contra el terrorismo cristalizara en un acuerdo entre los Sindicatos Libre y Unico para cesar en la lucha a que están entregados.

Sin embargo, «Solidaridad Obrera» niega, en términos rotundos, que exista tal propósito por parte de los elementos únicos. En el mismo sentido se han expresado, hablando con algunos periodistas, elementos significados de la Confederación general del Trabajo.

El juez de Atarazanas, Sr. Fernández Céspedes, ha decretado la libertad de Miguel López Montoliú, uno de los detenidos con motivo del tiroteo que el día 14 del actual hubo en la calle de la Cadena.

Sociedad de Publicistas Cristianos

PARIS 20.—Anoche se ha celebrado el banquete en que suelen reunirse todos los meses los escritores que integran la denominada Sociedad de Publicistas Cristianos.

El acto, presidido por el académico de la Lengua Sr. René Bazin, presidente honorario que es de dicha Sociedad, fué dedicado, por iniciativa del ilustre literato francés, a «España y la necesidad de estrechar los lazos que unen a franceses y españoles y con especialidad a católicos de ambos países».

A la mesa presidencial sentábanse, ademas del Sr. René Bazin, el presidente efectivo de la Sociedad de Publicistas Cristianos, Sr. Georges Goyau, monseñor Palmer, capellán de la Misión española de París, y el Sr. Imbart de la Tour, académico de Ciencias Morales y Políticas, presidente del Comité de Aproximación francoespañola, amén de otras varias relevantes personalidades literarias.

Monseñor Baudrillart, rector del Instituto Católico de París, y el general De Castelnau, que debían de concurrir al acto, no pudieron hacerlo por retenerles ineludibles deberes, según habían manifestado en sentidas cartas de adhesión.

A los postres, pronunció el Sr. Maurice Legendre, miembro que ha sido de la Escuela de Altos Estudios Hispánicos, una breve alocución en la que puso de manifiesto cuán fuertes son los lazos espirituales que unen a Francia con España.

Hablaron después monseñor Palmes y los señores René, Bazin y Georges Goyau, quienes hicieron resaltar en elocuentes frases la importancia de la común labor que a Francia y España incumbe realizar en propio beneficio y para el bien del catolicismo.

Al terminar el banquete se acordó organizar para el año próximo una peregrinación francesa al santuario de la Peña de Francia (provincia de Salamanca), prometiendo varias eminentes personalidades de las que concurrían al acto, tomar parte en esa piadosa excursión.

Alemania y los aliados

Graves sucesos en los territorios ocupados

MULHEIM 21.—Ayer, al anochecer, los obreros «sin trabajo» levantaron grandes barricadas en todas las vías de acceso a esta ciudad.

Cerca de media noche los amotinados intentaron apoderarse de la Casa Ayuntamiento.

El edificio estaba guardado por cincuenta agentes de la «schuppo», los cuales, al ver que la multitud pretendía asaltar la Casa de la Villa, hicieron nutrido fuego contra los obreros.

Los obreros contestaron, y el nutrido fuego duró más de dos horas, al cabo de las cuales los asaltantes tuvieron que retirarse.

Los obreros tuvieron un muerto y siete heridos graves.

Esta mañana volvió a reproducirse el motín, trabándose feroz lucha entre los obreros y los refuerzos de la Policía que acababan de llegar.

Los obreros se defendieron detrás de las barricadas denodadamente; pero tuvieron que ceder, abandonándolas.

En este encuentro, los «sin trabajo» tuvieron cuatro muertos y 43 heridos.

Las pérdidas de la Policía han sido insignificantes.

Continúan llegando a Mulheim refuerzos de la Policía a ul.

Las tropas francesas de ocupación no intervinieron para nada.

Explosion en una fábrica.—Numerosas victimas

DUSSELDORF 20. — La explosión ocurrida en una fábrica de esta ciudad ha causado la asfixia a cien obreros.

Hasta ahora se han extraído 20 cadáveres.

¿Proposiciones alemanas?

WASHINGTON 20.—De fuente diplomática se asegura que se han recibido indicaciones oficiosas que permiten esperar que Alemania presentará de aquí a un mes un plan definitivo de reparaciones, fijando una suma concreta a Francia y, por consiguiente, conforme con el deseo del Gobierno francés de que sea Alemania la primera en hacer ofrecimientos.

La Academia Francesa

PARIS 21.—La Academia Francesa ha elegido individuos de número al abate Brémond, en la vacante producida por el fallecimiento de monseñor Duchesne, y a M. Jonnart, en la del ex Presidente de la República M. Paúl Deschanel.

* * *

El abate Brémond nació en Aix en Provence, en 1864. Se ordenó de presbítero y perteneció a la Compañía de Jesús, de la que salió, conservando su carácter sacerdotal.

Publicista eminente, su labor en los libros y revistas es brillantísima.

La obra que le ha dado más fama es la «Historia literaria del sentimiento religioso en Francia», obra aún sin terminar, en la que el autor describe con sus altas dotes de historiador y literato la historia espiritual, intelectual, religiosa y literaria de Francia.

El Sr. Jonnart nació en 1857; muy joven se hizo doctor en Derecho, siendo poco después elegido diputado por la región de Calais, especializándose en los estudios coloniales. Ha estado varias veces indicado para presidir Gobiernos.

Recientemente, y atendiendo a sus grandes condiciones de talento y diplomacia, fué nombrado embajador extraordinario de Francia cerca del Vaticano.

Los mineros asturianos

OVIEDO 21.—La fórmula acordada y aprobada por la Comisión mixta ha sido sometida a la aprobación de los obreros.

Según los datos recibidos hasta la fecha, la fórmula alcanza una gran mayoría de votos, y, por tanto, se considera resuelto definitivamente el conflicto.

BOFORS B SUECIA

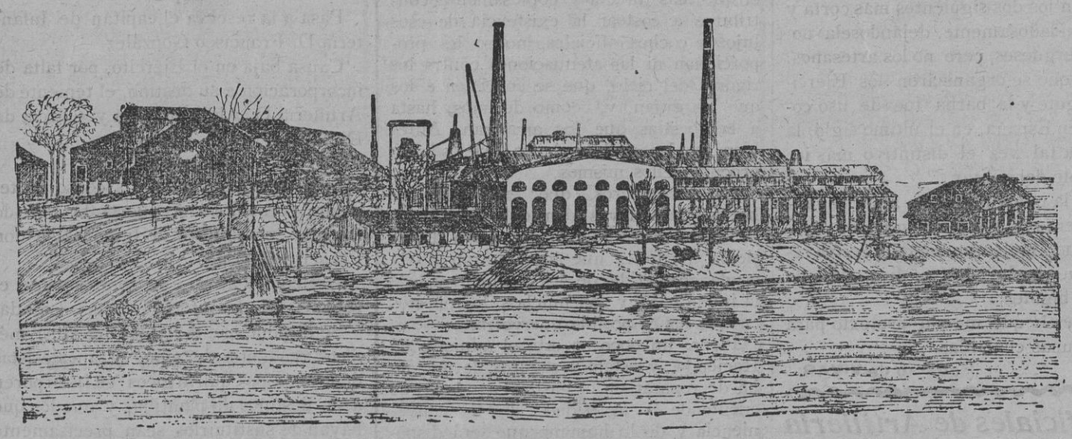

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

"STAR"

CARACTERISTICAS

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda. —Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.

La pistola "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.---Arme y desarme facilísimo.---Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.---Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto
Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.-MADRID

M.C.D. 2022

DEL EXTRANJERO

La Constitución egipcia

EL CAIRO 20.—Han quedado allanadas todas las dificultades existentes entre el Rey y el Gobierno en lo que concierne a la Constitución.

El Gobierno egipcio ha tomado en consideración las observaciones formuladas por la Gran Bretaña, relativas al Sudán.

Según los diarios, el Rey ha firmado ya la nueva Constitución.

Mussolini en Forlí

ROMA 19.—El presidente del Consejo, señor Mussolini, estuvo el martes en Forlí, donde fué huésped del embajador de Italia en Madrid, marqués Paulucci de Calboli.

Por la mañana, y desde la estación, el Sr. Mussolini marchó directamente al cementerio de aquella villa, depositando un ramo de flores sobre la tumba del señor Fulcieri, hijo del citado embajador, al cual se hallaba ligado por los vínculos de la amistad.

Conflicto terminado

LONDRES 20.—Los propietarios y los obreros agrícolas del condado de Norfolck han llegado a un acuerdo provisional que pone fin al conflicto pendiente entre ellos.

El Gobierno inglés

LONDRES 20.—Según la «Pall Mall Gazette», parece seguro la entrada en el Gobierno de los señores Chamberlain, Robert Horne y Worthington Evans.

Explosión en una fábrica

BUDAPEST 20.—En una fábrica de botones de esta capital se ha producido una violentísima explosión, resultando tres obreros muertos y heridos otros ocho.

Chicherín a Lausana

PARIS 20.—Según noticias de Moscú, que publica la Prensa de esta mañana, el señor Chicherín se propone ir a Lausana.

Nuevo Gobierno sueco

ESTOCOLMO 20.—Ha quedado constituído el nuevo Gobierno de coalición que preside el Sr. Trygger, y prestado juramento los ministros que componen el mismo.

La declaración ministerial

ESTOCOLMO 20.—En una declaración ministerial, el Gobierno ha hecho saber que considera la cuestión de la defensa nacional como la más importante de todas las que han de tratarse, afirmando su resuelto propósito de crear una organización de defensa que implique la más completa utilización de todos los medios de que se dispone.

Veinte mil huelguistas

CALCUTA 20.—El número de huelguistas de la industria textil se eleva a veinte mil.

La guerra civil en Irlanda

DUBLIN 20.—El grupo de rebeldes irlandeses que se había refugiado en una gruta del condado de Kerry, se ha rendido a las fuerzas gubernamentales.

Durante la lucha que precedió a su rendición, resultaron muertos tres irregulares.

¿Proposiciones alemanas?

WASHINGTON 21.—De fuente diplomática, se asegura que se han recibido indicaciones oficiosas que permiten esperar que Alemania presentará de aquí a un mes un plan definitivo de reparaciones, fijando una suma concreta a Francia y, por consiguiente, conforme con el deseo del Gobierno francés de que sea Alemania la primera en hacer ofrecimientos.

Los debates del Reichstag

BERLIN 20.—En la sesión celebrada en el Reichstag, el diputado socialista Hertz censuró la política financiera del Gobierno, haciendo resaltar el fracaso del reciente empréstito emitido en dólares, y acusando al Banco del Imperio de conceder amplios créditos que permiten especular con el marco y fortificar la situación de la gran industria.

El ministro de la Economía pública, señor Beced, justificó la concesión de créditos para proseguir la lucha contra la ocupación del Ruhr, y aseguró que el Gobierno se halla dispuesto a sostener la cotización del marco.

Parece que el canciller Cuno y los jefes de los partidos políticos se hallan de acuerdo acerca de los medios más apropiados para sostener la cotización de la divisa nacional en los mercados de valores.

La enseñanza obligatoria

VARSOVIA 20.—El Gobierno ha declarado obligatoria la enseñanza primaria en todo el territorio de Polonia.

Continúa la campaña en favor del mantenimiento del Tratado comercial francoespañol

MONT DE MARSAN 21. — Los miembros de la «Cámara de Comercio de las Landas», enterados de que se trata de presentar en el Parlamento francés una proposición de ley tendiendo a elevar los derechos de aduanas sobre los vinos españoles, se han reunido, acordando dirigirse a su Gobierno rogándole rechace toda modificación de los derechos existentes. En su escrito hacen resaltar que tal medida podría ser motivo de discusión de la base de los acuerdos obtenidos en julio de 1922, cuyo mantenimiento piden.

Añaden que las pérdidas sufridas por Francia durante la ruptura de sus relaciones comerciales con España, ascendieron a más de 500 millones de francos, y que después de la firma del acuerdo aduanero las exportaciones de artículos franceses a España han aumentado considerablemente. En efecto, durante el segundo semestre de 1922, ascendieron a 391 millones de francos, mientras que en igual período de 1921 sólo fueron de 248 millones, lo que representa un aumento de 143 millones, o sea un 50 por 100. La industria nacional francesa se ha beneficiado grandemente con la reanudación de las relaciones entre los dos países, sin que la viticultura francesa se haya perjudicado, como alegaban temer los que se oponían a la firma del Tratado comercial francoespañol.

Asaltan un Consulado

REVAL 21.—En represalias a la detención de un propagandista bolchevique en Reval, los comunistas de Petrogrado han hecho una manifestación a mano armada sobre el Consulado de Estonia. Han amenazado al cónsul, han saqueado el Consulado y han arrastrado la bandera. Después del saqueo ha llegado la Policía, que ha dispersado a los revoltosos, y un representante del Gobierno ha dado toda suerte de satisfacciones al cónsul. Sin embargo, el Gobierno estoniano ha protestado enérgicamente.

Las elecciones

Copiamos del querido colega «A B C»:

«La contienda electoral en Madrid lleva en su resultado una significación muy superior al lo.ro material de las actas. Por eso «A B C» ha mantenido siempre la conveniencia de que en esta lucha fueran unidas siempre todas, o, por lo menos, la mayor suma posible de fuerzas monárquicas.

Ocasión era ésta muy propicia, por la diversidad de candidaturas antimonárquicas, y nos parece lamentable que la intransigencia de las fuerzas mauristas, a las que con trato preferente invitaba el Gobierno a una alianza, hayan frustrado la coalición. Precisamente porque los mauristas, por sus organizaciones y por su influjo en un gran sector social, han obtenido felices éxitos electorales, no debieron apartarse de la inteligencia.

Por fortuna, el Gobierno ha sabido lograrlo con las demás fuerzas monárquicas, que en la candidatura ministerial se representan por un candidato conservador y otros cuatro de las diferentes ramas liberales, y ha tenido el acierto de limitar a cinco nombres la candidatura, y como los puestos de mayoría son seis, se deja el lugar para que puedan los electores unir el nombre del candidato designado por las clases mercantiles de Madrid. De este modo se integra en la candidatura ministerial la representación más amplia y completa.

En ella figura un nombre que merece destacarse y que los madrileños han de recibir con franca simpatía. Nos referimos al Sr. García Molinas, que al aceptar la designación por bien entendido deber monárquico, acude a la lucha después de haber sido diputado varias veces y de pertenecer doce años al Senado. La labor filantrópica del Sr. García Molinas, alma de la Asociación Matritense de Caridad, le garantiza el apoyo de infinidad de gentes que conocen y estiman aquella perseverante y bienhechora actuación.

Su triunfo descollará seguramente, y serán los primeros en celebrarlo sus compañeros de éxito. Y, desde luego, es de esperar que confirme este éxito la mayoría de la opinión monárquica en la capital de España.»

Charlas teatrales

María Conesa

Actualmente está actuando en el teatro Novedades, de Barcelona, la notabilísima tiple valenciana María Conesa, que ha triunfado grandemente en cuantas obras se han puesto en escena; esta hermosa artista, que durante catorce años ha sido el ídolo del público mejicano, a la que llaman la gatita de oro, ha conseguido con su arte, su gracia y su modestia captarse por completo las simpatías del público catalán, que a diario la tributa muchas ovaciones. El diario «El Día Gráfico» publica un interesante artículo, que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Pepe Gil, el campeón de las «reclames» teatrales, nos presenta a María Conesa. Y lo hace sin ceremoniales enojosos, casi a boca de jarro, en aquel tono de familiaridad y sencillez tan característico en el veterano actor. Así debe comprenderlo la genial artista, porque, a la vez que estrecha nuestra mano, subraya las palabras de presentación de «Chil» con una risa fresca, bullanguera.

Son las cuatro de la tarde. En la sala del teatro Novedades, todavía desierta, reina un silencio profundo, que sólo turban de vez en cuando las pisadas escandalosas de algún espectador «mañanero» que corre a acomodarse en la alta galería.

María Conesa nos invita a sentarnos a su lado, en un palco. Y empieza a hablarnos de Méjico, de su Méjico querido, como ella le llama.

—Créame usted—nos dice—; adoro la bendita tierra mejicana, porque en ella he encontrado cuanto puede apetecerse en la vida: dinero, amor, amistades, simpatía, admiración... Es mi segunda patria.

—¡Ah! ¿Luego usted, ante todo, se siente española?

—Ya lo creo—responde—; no he olvidado, ni por un instante, que nací en España, y precisamente en aquella linda región valenciana, donde tan españolas son las flores, el sol, la vida... Pero ello no es óbice para que yo quiera mucho, pero mucho, a Méjico. He pasado allí catorce años, y desde el primer día me han tratado con un cariño sin límites. Pudiera decirse que soy la niña mimada de la escena en aquella tierra. He trabajado en todos los teatros de Méjico, y no ha habido noche en que el escenario del coliseo donde yo actuaba no se llenara de muchachas de todas las clases sociales que venían a abrazar a la Conesita, como allí me llaman. Si usted hubiera visto la despedida que me hicieron al embarcarme para España! ¡La de abrazos que recibí antes de subir al tren! Me llenaron el departamento de flores, y muchas de las personas que vinieron a la estación a despedirme tomaron billete y me acompañaron hasta el mismo puerto de Veracruz.

«Chil», que con religioso silencio escucha el relato de María Conesa, interviene con sus palabras y ademanes persuasivos, diciendo:

—Haga usted constar un detalle que María no querrá decirle. En todas las Contadurías de los teatros mejicanos aparece la fotografía de la Conesa con este título: «La gatita de oro». Y la llaman así, porque María Conesa, con su afortunada actuación, ha proporcionado considerables ganancias a todas las Empresas.

María Conesa habla luego de las infinitas proposiciones que se le hicieron para venir a trabajar en España; de la más reciente del maestro Penella, que le ha ofrecido formar una compañía para que ella la dirija; de su propósito de regresar a Méjico, terminada su «tournée», para reunirse de nuevo con su esposo y su hijo, que quedaron en aquellas Repúblicas.

Tampoco olvida María Conesa sus primeros pasos en el arte escénico, allá por el año 1908, cuando, trabajando en el antiguo teatro Tívoli, tuvo que sustituir un día a Teresita Calvo, y desde entonces dejó de actuar de bailarina, para convertirse en la primera tiple que todos conocen.

Los brillantes clarísimos, enormes, de princesa, que María Conesa luce, empiezan a irradiar con suaves irisaciones los rayos de luz artificial que en sus facetas se reflejan. La orquesta inicia un preludio. Y entre el murmullo confuso que producen los espectadores retrasados, resalta, como fuente cantarina, la risa fresca, lozana, bullanguera, de María Conesa.»

Otro diario, «El Liberal», dice:

«María Conesa ha desplazado en Méjico tal lujo, que se cita el hecho de que su vestuario ocupe habitaciones enteras del palacio propio en que reside. Una estancia para sombreros, otra para zapatos y diez o doce para trajes.

Y esta mujer, que podría ser tan altiva y mal educada como cualquiera de nuestras furcias de alto copete, patentiza su calidad de gran señora tratando a todo el mundo con una afabilidad y una ternura cautivante. María Conesa, la madrecita de los españoles, como es allí llamada, es la dama más fina, correcta y obsequiosa que cabe imaginar. Es una valenciana que honra a su ciudad, una española orgullo de nuestra nación.»

Las compañías en provincias

La compañía Meliá-Cibrián marcha triunfalmente por los escenarios de provincias. La Prensa dedica grandes elogios a la compañía y a las obras, que están admirablemente presentadas.

«El Faro de Vigo» dice al hablar de esta compañía lo siguiente:

«Es preciso convenir que desde hace bastante tiempo no desfilaba por los escenarios vigueses una agrupación artística tan admirablemente conjuntada y que con tanta honradez cuidase la postura escénica de las obras que representa.

La obra fué puesta en escena con esmerado gusto y acierto, aplaudiendo el público complacido al final de los tres actos.

Trátase, como ya hemos dicho, de una de las mejores compañías de comedia que recorren España, muy especialmente por el armónico conjunto que ofrece su trabajo, producto de un largo trabajo unificado.

«La pluma verde» fué la obra puesta en escena, gustando extraordinariamente al público, que aplaudió al autor y a los acertados intérpretes, entre los cuales destacó admirablemente la labor de la Sra. Meliá y del Sr. Cibrián.»

Esta opinión nuestra está corroborada por el público que viene acudiendo estas noches al Tamberlick para admirar la imponderable labor que la compañía Meliá-Cibrián viene realizando en nuestro primer teatro.

Se llevó a escena esta agrupación artística la comedia de Muñoz Seca, «El conflicto de Mercedes», y una vez más sobresalió el admirable conjunto que alcanzan todas las obras y que es el más preciado galardón de la compañía Meliá-Cibrián.

No obstante, es de justicia hacer resaltar la labor llevada a cabo por los directores y por las señoras Sánchez y Collado. La primera es una admirable actriz de carácter, a quien el público vigués acoge siempre con agrado.

MILITARES

JOSÉ SAEZ MARTÍN

Ciudad Rodrigo, 10.--MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Correajes de diario, modelo nuevo, a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado, 30.

Condecoraciones de todas clases ::—:: Cruces y medallas para tropa :—: :—: Además se hace un modelo especial de 40 pesetas :—: :—:

Notas de sociedad

Por los marqueses de Rozalejo, y para su primogénito, D. Rafael de Urbina y Melgarejo, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Concepción Llopis y de Zuguórregui, perteneciente a una muy conocida familia catalana.

La boda se celebrará a fines del próximo mayo.

—Se encuentra muy mejorado de su dolencia D. Fernando Cárdenas.

—Han regresado de Cartagena, donde pasaron una temporada, los marqueses de Ahumada, con sus hijos y su madre, la señora de Canthal.

—Los marqueses de Amurrio han salido para su finca de Toledo.

—También ha salido para Biarritz la condesa de Monte-Oliva.

—Ha marchado a París D. José María Sáinz de los Terreros.

—Ha marchado a Ginebra, en comisión oficial, el ministro del Uruguay, señor Fernández y Medina, habiendo quedado de encargado de Negocios el señor Requena Bermúdez.

NOTICIAS

La Comisión de festejos de los distritos del Hospital y Congreso, reunida ayer, acordó, en unión de prestigiosos elementos del Puente de Vallecas, la celebración de grandes fiestas con motivo de la próxima inauguración del «Metro», que tanto ha de favorecer a los citados distritos y especialmente a la populosa barriada del Puente de Vallecas.

Se designaron como presidentes de honor al primer teniente de alcalde, Sr. Nicoli, y duque del Arco, y letrado Sr. Padilla, perteneciente a los referidos distritos; al señor Otamendi, director del «Metro»; al secretario Sr. Sáinz y D. Manuel Martín, activo jefe del Movimiento. También fué designado como secretario de propagandas y organización el propietario vallecano Sr. Artero.

El domingo próximo, en el local La Acacia, se verificará, a las once, importante reunión de entidades significadas en el comercio, industria y propietariado.

ESPECTACULOS

Español.—A las diez y cuarto, Embrujamiento y ¡Señor... que son doce! (estreno).

Princesa.—A las diez de la noche, Fedora.

Latina.—A las seis y a las diez y cuarto, La mala ley e Isabelita Ruiz.

Zarzuela.—Compañía de Esperanza Iris. A las siete, La revoltosa, bailes por Los Cronwell y canciones por Esperanza Iris. A las diez y cuarto, El último capítulo, Canción de amor y canciones por Esperanza Iris.

Infanta Isabel.—A las seis, Retazo y María Tubau. A las diez cuarto, El paso del camello y María Tubau.

Cervantes.—Compañía dramática de Miguel Muñoz.—A las seis y media y a las diez y media, La hija de nadie.

Eslava.—Compañía de zarzuela Ortas-Leonís-Gallego. A las seis, El número 15 y La Magdalena te guíe. A las diez y cuarto, El número 15 y Mañanita de San Juan (reposición).

Cómico.—A las seis y media, Viva el alcalde y El gran premio. A las diez y media, Nuevo Mundo.

Fuencarral.—A las seis, Santa Isabel de Ceres. A las diez y cuarto, El infierno.

Novedades.—A las seis, La pitusilla, A las siete y cuarto, La chicharra. A las diez y cuarto, Las hijas del tío Sam (estreno). A las doce, Gitanerías.

Latino.—A las seis, La Czarina y La alsaciana. A las diez y cuarto, Gramática parda y La montería.

Circo William Parish.—Teléf. M. 6.000. A las diez de la noche, grandiosa función; segunda presentación del interesante número de Palmer. Ovaciones continuas a los maravillosos Birkenede.

Circo Americano.—A las seis, función de circo. A las diez y media, combates de boxeo: Roca contra Catalá, Albert contra Marcote, Vilanova contra Wan-Neck, Martucci contra Cantero y Ruiz contra Fabregat.

Comedia.—A las cinco y media, Opera di camera, El secreto de Susana y El maestro de capilla, a las diez y media, El niño de oro.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

Compañía Euskalduna

de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" — BILBAO — TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

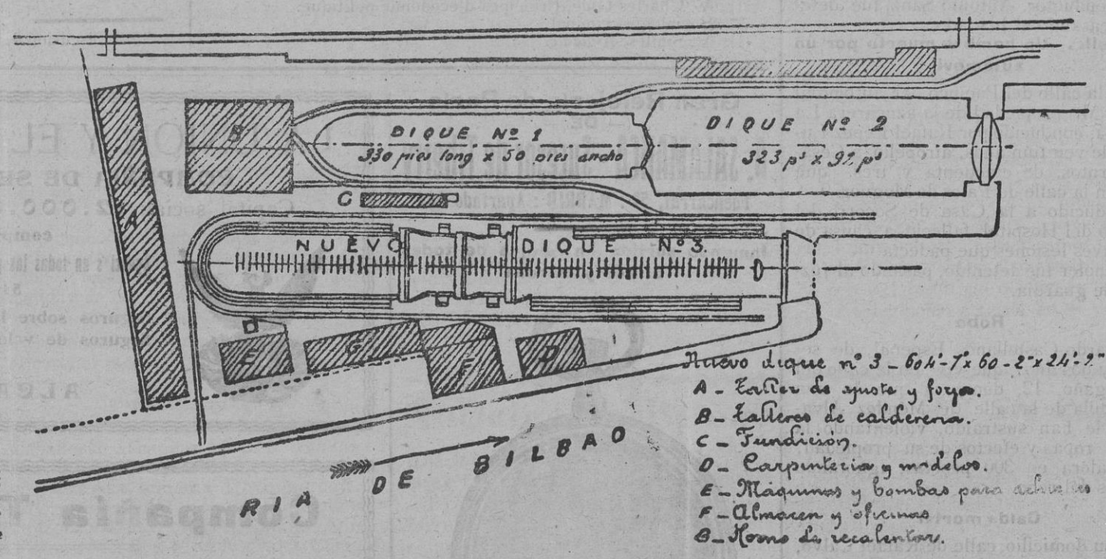

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1.—330 piés largo por 50 pies ancho.
Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

VESTUARIOS — PARA EL — EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA — Méndez Núñez, 7 — Teléfono 390. S. P. -

: BURGOS : — Vitoria, 18 — Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 — Teléfono 31-94 M.

MADRID

M.C.D. 2022

La actualidad

Días estériles

Desde que se inició la lucha por la representación en la familia política, cuantos elementos constituyen el desarrollo de la vida nacional se concentraron en un solo pensamiento: El resultado definitivo que ha de confirmar dudas y esperanzas.

No se repara en los medios para conseguir el mejor resultado. Se puso en juego la astucia, las promesas para un mañana que no ha de llegar.

Esa es la realidad que en estos días se agita. La opinión pública, dividida en pequeñas colectividades, discute y lleva a cabo su obra, desconociendo al final si el trabajo realizado lleva consigo satisfacciones propias, como resultado de deberes extraños.

El conjunto de esas luchas nos revela la vida estéril de estos días que pasan, sin más fruto que la agitación de un trabajo anónimo, exento de voluntad y de concordia.

Y en este sinfín de rivalidades sólo se destaca una colectividad que trabaja y piensa para garantir la seguridad de sus deberes profesionales. La Benemérita, envuelta «a fortiori» en la marejada de política y opinión, es la única conciencia que obra, el único medio legal que contiene las expansiones de unos y de otros, y el solo elemento que ha de vivir en la indiferencia del vencedor y del vencido.

Difícil y compleja es la misión pasajera que tiene que cumplir este personal, aún más acentuada si las necesidades hacen precisa su intervención en cualquier conflicto. Pero el resultado, el premio que recibió como recompensa a su noble actuación, es siempre el mismo.

Los que triunfaron sólo piensan en la victoria alcanzada con sus propios méritos. Los vencidos, por dudar de todo, incluyen en sus agravios hasta aquellos que juraron cumplir sagrados deberes.

Ese el fruto de estos días estériles, que viven convencionalmente en la vida normal de la sociedad y de la opinión.

H. J.

SUCESOS

Ratero detenido

En la estación del Mediodía fué detenido Miguel de la Puente, por estafar 100 pesetas a Amparo Montín Díaz, de treinta y dos años, que habita en la calle de los Tres Peces, 24.

Accidente del trabajo

En una obra en construcción en la calle del Rosario, se causó lesiones de pronóstico reservado, el albañil Mateo Fernández Triguero, de cuarenta y ocho años, con domicilio en la calle de la Cabeza, 9.

Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, ingresando más tarde en el Hospital Provincial.

Caída en un pozo

Joaquina Rodríguez Montoro, de cuarenta y ocho años, portera de la casa número 15 de Mesonero Romanos, ha sido asistida de lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caerse al pozo de la referida casa.

Fué conducida a la Casa de Socorro del distrito del Centro, y, después de curada, pasó al Hospital de la Princesa.

Descuidero detenido

En la calle de Latoneros fué detenido Vicente Jiménez Gutiérrez, de veintidós años, sin domicilio, en el momento que sustraía de un carro una caja de géneros valorada en 300 pesetas.

Fué conducido el descuidero a la Dirección de Orden público.

Otro atropello

En la calle Mayor, ha sido atropellado Antonio Lorenzo Pérez, de once años, por el automóvil 284 N., sufriendo lesiones de pronóstico grave.

Fué conducido a la Casa de Socorro del distrito.

El conductor, Antonio Sanz, fué detenido, pasando al Juzgado.

Atropello.—Un hombre muerto por un automóvil

En la calle del Pacífico, el automóvil 10.203 M., propiedad de la azucarera La Poveda, conducido por Rafael López Lusilla, de veintiún años, atropelló a Cesáreo Frutos, de cincuenta y tres, que vive en la calle de Palos de Moguer, 9.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, falleció a causa de las graves lesiones que padecía.

El chófer fué detenido, pasando al Juzgado de guardia.

Robo

Eduardo Castellanos Espenal, de setenta y dos años, que vive en la calle del Desengaño, 12, denuncia que de una bohardilla de la calle de Méndez Alvaro, 6, le han sustraído, violentando la puerta, ropas y efectos de su propiedad, que valora en 300 pesetas, ignorando autores del robo.

Caída mortal

En su domicilio, calle de Rafael Calvo, número 6, se cayó el anciano Francisco Moreno Flores, de sesenta y tres años, con tan mala fortuna que se produjo heridas, de las cuales falleció.

Personado el Juzgado de guardia en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito Judicial.

Muerte natural

A última hora de la tarde en la Puerta del Sol, acera de La Mallorquina, se sintió enfermo un individuo, falleciendo en el acto y no pudiendo ser identificado el cadáver.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Teléfono de "EJERCITO Y ARMADA" el 575 - M.

Sección jurídica de Ejército y Armada

La reincidencia en la doctrina y en el derecho español vigente

Los medios para combatir la reincidencia

De sentido común es que para evitar un hecho precisa remover las causas productoras. Y los medios empleados a tal propósito denomínanse *preventivos*.

El peligro del *reincidente anormal* disminuye practicando en todo delincuente un minucioso examen psiquiátrico, y recluyéndole en manicomios y establecimientos especiales, si resulta comprobada su anormalidad. En caso de duda, debe hacérsele ingresar en una de esas instituciones reclamadas por la moderna ciencia penitenciaria, que reúna los elementos del asilo y de la cárcel.

Para evitar una reincidencia posible y aun probable—decía M. Albanel (1) en el sexto Congreso de Antropología criminal de Turín en 1906—es necesario se creen casas de hospitalidad donde se retengan judicialmente por un tiempo indeterminado, según el parecer de los médicos, a los declarados irresponsables, hasta que no sea peligroso volverlos a la vida social.

La *represión del alcoholismo* verificada por el Estado, tiene lugar, principalmente, por medio de los asilos con finalidad represivo-curativa, donde se recluye a los ebrios habituales. En Inglaterra mandó construir un asilo para bebedores la ley de Ebrios de 1898; también en Noruega existe desde 1900 un asilo con el propio objeto.

Paralela a la acción del Estado, ha de desarrollarse otra tendiendo al mismo fin, provinente de la sociedad misma. En varias naciones, principalmente del Norte de Europa, acaso por los mayores estragos que en ellas el alcoholismo causa, se ha dejado sentir un poderoso movimiento en contra, representado por las sociedades de abstinencia, las cuales, aprovechando la ley económica de sustitución de las necesidades, han abierto los llamados cafés de templanza, en los que se procura habituar a los consumidores a beber té o café, quedando prohibidas, naturalmente, las bebidas espirituosas y alcohólicas. (1)

Aunque por *la herencia* el hombre adquiere disposiciones que le mueven o inclinan a obrar en sentido determinado, no hay que olvidar la fuerza de la educación puesta al servicio de la conservación y perfeccionamiento de la sociedad. Los reformatorios para niños, el establecimiento de colonias agrícolas, principalmente para los niños de las ciudades cuya inclinación a la delincuencia haya empezado a revelarse, la escuela obligatoria, etc., son medios para neutralizar, en parte, los males de la herencia. Adviértase que todo esto ha de ser tanto más efectivo si se atiende a la precocidad criminal que se observa en nuestras modernas sociedades; individuos hay que, como indica Ferri (2), al llegar a los veinte años cuentan por docenas sus condenas, bastando recordar, en corroboración, el caso más arriba citado y otros parecidos, que la Prensa ha de recoger, desgraciadamente, con frecuencia.

La extirpación de los efectos desastrosos que emanan de la *inducción y del mal ejemplo*, es difícil de lograr. Puede contribuir eficazmente a ello, sin embargo, la amenaza de penas muy severas a los padres, tutores y guardadores que fuercen a delinquir a los menores que les están confiados, así como la rigurosa vigilancia de la Policía para impedir la corrupción de la infancia abandonada en los bajos fondos sociales.

Es poco lo que directamente cabe hacer para evitar el *contraste de la pobreza económica con la opulencia de los ricos*. El Estado, no obstante, aminora sensiblemente aquellas diferencias con un sistema tributario que grave el lujo y la opulencia en sus exhibiciones más aparatosas, y fomentando las instituciones protectoras de los pobres y humildes.

Los *patronatos para libertos* tienen la misión de ejercer una protección material y moral sobre los condenados después de su libertad, al objeto de garantirles y garantir a la sociedad contra su vuelta al delito. De otro modo: procurar la reintegración definitiva del condenado a la familia social. Digna de mención es la que existe en Francia con el nombre de *Société générale pour le patronage des liberés*, presidida por M. Berenger.

Si esto lo realiza casi siempre el esfuerzo colectivo, la asociación, no se crea, es inaccesible al esfuerzo individual. Yo me complazco en referir, como muestra, el caso de Tomás Wright (1), de Manchester. Este sencillo obrero dirigió la atención hacia la dificultad que encontraban aquellos cuya condena había terminado para volver a los hábitos de una laboriosidad honrada. Y dedicando la actividad y perseverancia a su propósito, consiguió en diez años salvar más de trescientos reos de delitos y crímenes, de su continuación en una vida de infamia.

A alcanzar igual finalidad obedece el uso de *la condena condicional* en muchos países. Tener continuamente en perspectiva—dice M. Berenger—la amenaza de la prisión, ejerce sobre el espíritu una impresión tan fuerte, que no puede borrarse sino con la realización de la amenaza misma.

En el orden ideal, es de una perfecta claridad que no debe ser devuelto a la vida social el penado hasta que la pena haya producido toda la corrección y mejoramiento que de ella se esperó. Es por eso que aumentan los adversarios de la sentencia que fija *a priori* el tiempo de la duración de la pena. Ferri y los de la escuela positiva, son los que más se han significado en el ataque. En el Congreso de Antropología criminal que antes cité, decía el profesor nombrado hace un momento en justificación de *la sentencia indeterminada*: El encarcelamiento por tiempo determinado, no puede asegurar la corrección y la curación de los condenados, y significa una represión inútil de los individuos que se han corregido y curado antes del cumplimiento total de la pena. Por ello sería precisa la revisión periódica de las sentencias al objeto de que los jueces puedan poner en libertad a los que se han corregido, y prolongar la condena de los que no han dado señal de arrepentimiento. La concepción de la *res judicata* es considerada actualmente como un absurdo.

No es, sin embargo, lo propuesto por Ferri fácil y llano; así le objetaba Van Eugeden (2) en el mismo Congreso, ¿cómo constatar seguramente una curación tal que no haya peligro de reincidencia?

Al *deficiente tratamiento* observado en las cárceles de nuestro y de otros países, puede oponerse el organizado por la ley inglesa de 21 de diciembre de 1908, que combina admirablemente la educación de los reclusos, sobre todo por medio del trabajo, y la adquisición gradual progresiva de la libertad. Resulta de ello, según el extracto publicado en la *Revue penitentiaire*, que los magistrados pueden imponer al reincidente la pena correspondiente al último delito, y, además, una pena suplementaria de cinco a diez años de prisión. Los reincidentes son recluídos en establecimientos especiales, donde están sometidos a una disciplina cuyo objeto es corregirles y readaptarles a la vida social. Si dan pruebas de haberse corregido, pueden ser puestos en libertad condicional por decisión del ministro del Interior. Cada seis meses los directores de estos establecimientos relacionan al ministro la conducta y trabajos de los prisioneros. Los en libertad condicional, son colocados bajo la vigilancia de una sociedad patronato, de la autoridad o de un particular. En caso de mala conducta, son reintegrado al establecimiento. Divídese éste en tres secciones: la ordinaria, la especial y la disciplinar. Instrúyese en la primera a los reclusos en un oficio, y se les ocupa también en trabajos agrícolas; reciben una pequeña retribución, y cada seis meses, en caso de conducta ejemplar, reciben un certificado acreditativo de ésta, dando ello derecho a una mejor comida. Los que han merecido tres certificados, concédeseles un jardín para cultivar, los productos del cual venden a la Administración del establecimiento. Quienes han obtenido cuatro certificados, pasan a la sección especial, en la que gozan de mayores privilegios, especialmente el poder reunirse por la tarde y organizar recreos colectivos.

Si he censurado las cárceles de nuestro país, he de consignar—como prueba de juicio imparcial—algunos buenos propósitos. El Real decreto de 18 de mayo de 1903 sobre régimen y educación correccional de los penados, expresa en su artículo 1.° que la privación de libertad será entendida como sometimiento forzoso del penado a un régimen de tutela, con el único fin de evitar el delito, aplicando a los delincuentes un tratamiento reformador; y el de 6 de mayo de 1907 sobre traslación de los presidios de Africa a la Península, señala (artículos 12, 13 y 14) la sumisión de los condenados a cadena perpetua y temporal a tres períodos, debiendo consistir toda la acción penitenciaria en el tercer período *en la preparación para que el penado se reintegre a la vida social*. ¡Lástima grande que no exista una exacta ecuación entre estos principios y la práctica realidad!

La mano del legislador castigando con dureza la vagancia, imponiendo como pena preferente la de trabajo obligatorio, tal como lo han hecho la ley belga de 1907, ha de conducir también necesariamente a la disminución de la reincidencia.

Enumerados y explicados los *medios preventivos*, falta que me ocupe de los *represivos*.

Se ha indicado modernamente la aplicación de la *pena de muerte para los reincidentes incorregibles*; ciertamente parece a primera vista que la muerte de individuos tales implica la liberación de una carga para la sociedad y hasta en ocasiones para el reincidente, puesto que se le arranca una vida de dolor o de inconsciencia. A esta doctrina se le objeta, con acierto, que es de una dificultad extrema precisar cuándo un individuo resulta incorregible. Además, siguiendo tales ideas, llegaríamos a justificar la muerte de todas aquellas personas que, sin representar una esperanza de utilidad, son una carga molesta para la colectividad social.

Más en armonía con la equidad está la *deportación* o *relegación* para los que se han mostrado, en cierta manera, incorregibles. Así lo ha establecido la ley francesa de 1885, la cual separa o aparta de la metrópoli a los reincidentes (Argelia, Túnez y demás colonias), interviniendo sus rigores después de la tercera, la cuarta y, a veces, la séptima condena.

Finalmente, el *aumento de pena*. Presenta este medio, además de un aspecto represivo al colocar el delincuente a un período mayor de sufrimiento y corrección, un aspecto preventivo, puesto que la privación de libertad por un tiempo más largo, es una garantía de que no volverá durante el mismo a la comisión de actos punibles.

José María OMAR Y GELPI

(1) Discusión de la tesis de M. Garofalo sobre Establecimientos de retención perpetua para los declarados irresponsables.
(1) V. Charles Gide, Principes d'economie politique.
(2) Sociología criminal.
(1) V. Smiles, *Ayúdate*.

(2) Discusión del tema de Ferri: Terapia del crimen.

BUZON

LA LAGUNA (CANARIAS). A. A. La instancia sobre el abono de la paga que indica, se encuentra pendiente de informe de la Intervención civil.

TOLEDO. E. R.—Desde 1 de enero a fin de marzo, se cobra completa; de 1 de abril a fin de junio, la mitad (artículo 15 del Reglamento de indemnizaciones); está en turno, y si quiere otros destinos solicítelos sin esperar vacante.

ZOCO ARBAA (TETUAN). E. G. Conviene aclare los segundos apellidos de los aspirantes que interesa, y fecha que fueron examinados.

LARACHA (CORUÑA). D. A. M. El número es difícil de precisar por haber constantemente altas y bajas. Desde luego, renunciado a la gratificación de casa, puede solicitarlo haciendo constar este requisito.

CASTRONUÑO. C. C.—En breve le informaremos asunto que nos tiene interesado.

SOCUELLAMOS (CIUDAD REAL). I. I. L.—No puede destinarse a otro objeto que el que tiene. El importe que corresponde se hace efectivo en papel del Estado.

ONTUR (ALBACETE). A. C. F.—Si, como dice, su hijo tiene méritos de campaña, es conveniente que eleve una instancia al director del Instituto haciendo constar dichos requisitos, y cursarla por conducto del jefe de su Cuerpo.

Desde luego, al pasar a la escala de preferentes adelantará mucho el ingreso.

LA BAÑEZA (LEON). M. L. B.—Convendría nos comunicara si el aspirante que interesa tiene servicio en filas.

GIJON (OVIEDO). S. G. V.—Tiene que solicitarlo por medio de instancia del director general de la Guardia civil, cursándola por conducto de sus jefes naturales. Hay que acompañar certificación de nacimiento del pretendiente, expedida por el Registro Civil y legalizada. La póliza de la instancia de diez céntimos de peseta.

HORARIO DE TRENES

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya y Santander	9
» de Galicia y Asturias (lunes miércoles y viernes)	16,00
» de Barcelona	9,20
» de Alicante (lunes, miércoles y viernes)	9,30
» de Andalucía	10
Surexpreso de Hedaya	21 15
Primer expreso de Hendaya	21,
Segundo expreso de Hendaya	22
Expreso de Barcelona y Zaragoza	18,20
» de Andalucía	20,20
» de Valencia Alcántara	20,25
Correo de Hendaya	22,30
» de Galicia	17,10
» de Santander	17,25
» de Asturias	18,10
» de Barcelona y Zaragoza	18,35
» de Extremadura	19
» de Alicante	20,35
» expreso de Valencia	21,35
» » de Cartagena	22,35
» de Andalucía	21
» de Talavera	18,40
Mixto de Hendaya	7
» de Galicia, Asturias y Santander	22,3
» de Barcelona	13,10
» de Alicante	10,25
« de Plasencia	8,00

Llegada a Madrid

Rápido de Hendaya y Santander	21,10
» de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)	10,15
» de Barcelona	23,15
» de Alicante (martes, jueves y sábados)	22
» de Andalucía	21,30
Expreso de Hendaya	7
Segundo expreso de Hendaya	9,15
Surexpreso de Hendaya	12
Expreso de Barcelona y Zaragoza	10,20
» de Andalucía	9
Correo de Hendaya	6
» de Galicia	8,25
» de Santander	8,40
» de Asturias	7,50
» de Barcelona y Zaragoza	9 10
» de Extremadura	9,20
» de Alicante	7,30
» expreso de Alicante y Cartagena	8
» de Andalucía	7,10
» de Valencia Alcántara	7,25
Mixto de Hendaya	19.48
» de Galicia y Asturias	12,20
» de Barcelona	12,55
» de Alicante	18
» de Andalucía	21
» de Plasencia	19.35

Carabineros

Disposiciones oficiales

Al ministro de la Guerra, participando que en la Comandancia de Almería existe una plaza de maestro armero, por fallecimiento del que la desempeñaba, don Agustín Argüelles Munuaga.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo documentada instancia del teniente D. Enrique de los Ríos, en súplica de Real licencia para contraer matrimonio.

Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo copia de partida de casamiento del alférez D. Joaquín Rodríguez García.

Al alcalde de Jumilla (Murcia), remitiéndole tres documentos para su entrega a Benito López Martínez.

A los jefes de las Comandancias de Pamplona, Gerona y Badajoz, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Mariano Mata, José Morella y Juan Rabazo.

Al director de los Colegios, disponiendo, a petición del carabinero Joaquín Larrosa, que éste cese en las prácticas de conducción de motocicletas.

Al mismo, conocimiento de haber destinado a esos Colegios al carabinero Teodoro Jiménez.

Al jefe de Lérida, autorizándole para conceder permiso al carabinero Joaquín Queralt.

Al jefe de la Comandancia de Sevilla, autorizándole para conceder reenganche al carabinero Benito Avilés.

Casas recomendadas

Compras y ventas

ANTIGÜEDADES compro, vendo toda clase. Pago bien.—Huertas, 12. Teléfono 1.562 M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras.—Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono, 772.

NEUMATICOS: Cord, Cablé y Lona, Bandajes camión. ¡¡Para comprar barato!!, Casa Ardid.—Génova, 4. Exportación provincias.

Enseñanzas

ACADEMIE français economique. Professeur Paris.—Académie domicile. Henri.—Palma, 51.

Vestuarios

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

Provincias

LOGROÑO.—En el Hospital Provincial se declaró un incendio que pudo ser sofocado, no sin grandes esfuerzos.

Quedó destruído el pabellón de dementes.

No ocurrieron desgracias personales.

VALENCIA.—El vecino de Antella Francisco Gil Cimarro, al desenroscar una bombilla del alumbrado en su domicilio, recibió una descarga eléctrica y quedó muerto en el acto.

También sufrió una descarga eléctrica en idénticas circunstancias el vecino del mismo pueblo Joaquín Albuixec Aranda, resultando con quemaduras en la mano izquierda.

Está determinado que Sus Majestades retarden el viaje, saliendo de Madrid el 13, y no el 12, como se creía.

El cardenal Reig se ha opuesto al aplazamiento.

CALPE

Bibliografía

LA FARSA, por Raúl Brandao. Traducción del portugués por Valentín de Pedro.

«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.

Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.

Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público.

Gran Relojería de París
— DE —
A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberry
Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

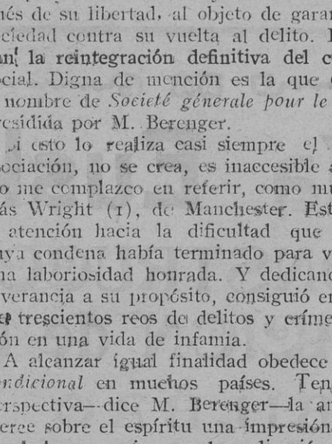

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . **120** pesetas.
El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . **110** pesetas.
El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. . . . . **95** pesetas
En guilloche. . **90** pesetas.
En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . **75** pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: **12.000.000 de pesetas** efectivas,
completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
53 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios. Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.
ALCALA, 43, MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New - York - Cuba - Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regresó de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

†
EJERCITO Y ARMADA
Admite esquelas de defunción, novenario y aniversario, hasta las dos de la tarde.
Barbieri, 8.
TELÉFONO, 575

Si queréis que desaparezcan los chinches y cucarachas, usad inmediatamente los polvos **Thunder's**
que son los únicos que dan resultados positivos
DEPOSITOS EN MADRID:
Hortaleza, 46, Adolfo Díaz. Centro Médico, Espoz y Mina, 2
Plaza del Angel, 1, Papelería. Princesa, 43, Droguería, Mariano García. Carretas, 33, Bazar Médico.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME
FELIX VILLAVERDE
GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS
Calle Mayor, núm. 9 MADRID

M.C.D. 2022